Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11

53/2024

PRINCIVALLE, JUAN JOSE c/ CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CABA s/AMPARO

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la resolución.- CAR

Por presentado por parte y por constituido el domicilio procesal indicado.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la acción y el domicilio de la parte actora, hácese saber que el suscripto ha sido sorteado para entender en la causa. Ello, sin perjuicio de otras circunstancias que eventualmente puedan desplazar la competencia, como la eventual existencia de procesos anteriores conexos, procesos colectivos, acciones de clases, etc., lo que eventualmente será analizado en la oportunidad correspondiente y una vez notificada la parte de esta resolución. ***Notifíquese***.

Signature Not Verified
Digitally signed by Alejandro NOBILI
Date: 2024.04.04 12:14:26 ART

#38612617#406052645#20240403095314769